

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.

Estados Financieros Intermedios resumidos e Informe de Gestión Consolidados a 30 de junio de 2008

(Documentación Legal)

**Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales
de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea**

Que formula y firma el Consejo de Administración de la sociedad UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. en su reunión de 22 de julio de 2008, correspondientes al primer semestre de 2008 requerido por el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre. Documentos preparados de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, Ley del Mercado de Valores, Código de Comercio y Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad.

Índice	Página
Balance de situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.....	5-11
Notas explicativas.....	13-31
Notas al Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
1 - Actividad del Grupo.....	15
2 - Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios	15-18
3 - Principios contables y normas de valoración aplicados	18-19
4 - Dividendos pagados.....	20
5 - Inmovilizado material.....	20
6 - Activos financieros no corrientes.....	20-21
7 - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21
8 - Activos financieros corrientes.....	21
9 - Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	22
10 - Patrimonio neto.....	22-23
11 - Pasivo no corriente	24
12 - Pasivo corriente.....	24
13 - Saldos y transacciones con empresas del Grupo y asociadas.....	24
14 - Ingresos y gastos	24-25
15 - Situación fiscal.....	25-26
16 - Garantías, compromisos y contingencias.....	26
17 - Otra información	26-29
a) Adquisición de acciones propias	
b) Retenciones a cuenta. Accionistas exentos de retención	
c) Honorarios de auditores	
d) Información sobre medio ambiente	
e) Otras informaciones	
f) Consejo de Administración	
g) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración	
h) Información exigida por el art. 127 ter. de la Ley de SS.AA.	
18 - Política y gestión de riesgos.....	29-30
19 - Objetivos del Grupo en la gestión del capital.....	31
20 - Información sobre transacciones con partes vinculadas.....	31
21 - Acontecimientos posteriores al cierre.....	31
Aprobación del Consejo de Administración.....	33-34
Informe de Gestión.....	35-48

Toda la información recogida en estos Estados Financieros intermedios resumidos Consolidados e Informe de Gestión puede consultarse en la página web de Unión Europea de Inversiones, S.A.:

<http://www.europeainversiones.com> y <http://www.europeainversiones.es>

BALANCE DE SITUACIÓN
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
A 30 DE JUNIO DE 2008

Balance de Situación CONSOLIDADO (NIIF-UE ADOPTADAS)		Notas de la memoria	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
			30/06/2008	31/12/2007
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE			621.914.561,45	814.625.347,97
II. Inmovilizado material.			351,04	435,28
217,(281)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	5	351,04	435,28
V. Inversiones financieras a largo plazo.			619.247.340,00	813.074.868,90
250	1. Instrumentos de patrimonio.	6	619.247.340,00	813.074.868,90
474	VI. Activos por impuesto diferido.		2.666.870,41	1.550.043,79
B) ACTIVO CORRIENTE			5.386.152,79	10.492.808,60
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			4.029.979,26	6.330.047,81
440	3. Deudores varios.	7	69.684,15	1.583,64
4709	5. Activos por impuesto corriente.		3.955.488,58	6.328.464,17
473	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		4.806,53	0,00
IV. Otros activos financieros corrientes			0,00	1.998.570,03
VI. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.			1.356.173,53	2.164.190,76
572,573	1. Tesorería.	9	1.356.173,53	2.164.190,76
Total Activo			627.300.714,24	825.118.156,57

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO		10	565.995.362,59	705.258.201,62
A-1) Fondos propios.			424.215.531,90	427.187.678,69
I. Capital.			25.914.598,00	25.914.598,00
100	1. Capital escriturado.		25.914.598,00	25.914.598,00
110	II. Prima de emisión.		336.246.986,58	336.246.986,58
III. Reservas.			50.784.209,23	42.627.615,35
112	1. Legal y estatutarias.		5.182.919,60	5.182.919,60
113,119	2. Otras Reservas.		45.601.289,63	37.444.695,75
V. Resultados de ejercicios anteriores.			1.399.385,09	0,00
120	1. Remanente.		1.399.385,09	0,00
129	VII. Resultados del ejercicio.		18.292.597,35	41.834.427,26
557	VIII. (Dividendo a cuenta).	4	(8.422.244,35)	(19.435.948,50)
A-2) Ajustes por cambios de valor.			141.775.309,96	278.065.573,20
133	I. Instrumentos financieros disponibles para la venta.		141.775.309,96	278.065.573,20
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			565.990.841,86	705.253.251,89
A-3) Intereses minoritarios			4.520,73	4.949,73
B) PASIVO NO CORRIENTE		11	60.764.570,12	119.174.615,79
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.		60.760.847,12	119.170.892,79
141	V. Otros pasivos no corrientes.		3.723,00	3.723,00
C) PASIVO CORRIENTE		12	540.781,53	685.339,16
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			540.781,53	685.339,16
2. Otros acreedores			4.906,70	4.906,70
4751,476,478	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		535.874,83	680.432,46
Total Patrimonio Neto y Pasivo			627.300.714,24	825.118.156,57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias CONSOLIDADO (NIIF-UE ADOPTADAS)		Notas de la memoria	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
			30/06/2008	30/06/2007
A) OPERACIONES CONTINUADAS			18.292.597,35	25.665.516,85
6. Gastos de personal.		14	(19.672,13)	(17.422,21)
(640)	a) Sueldos, salarios y asimilados.		(13.728,58)	(12.421,32)
(642),(649)	b) Cargas sociales.		(5.943,55)	(5.000,89)
7. Otros gastos de explotación.		14	(84.775,29)	(96.682,88)
62	a) Servicios exteriores.		(84.775,29)	(83.817,74)
(631)	b) Tributos.		0,00	(12.865,14)
(68)	8. Amortización del inmovilizado.	5	(84,24)	(84,24)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (6+7+8)			(104.531,66)	(114.189,33)
12. Ingresos financieros.		14	18.396.844,22	26.197.742,43
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.			18.297.575,22	26.083.708,06
7603	a2) En terceros.		18.297.575,22	26.083.708,06
b) De valores negociables y otros instrumento financieros.			99.269,00	114.034,37
76218,769	b2) De terceros.		99.269,00	114.034,37
13. Gastos financieros.		14	0,00	(635.340,47)
(6620)	Por deudas		0,00	(525.780,65)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			0,00	(109.559,82)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13)			18.396.844,22	25.562.401,96
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			18.292.312,56	25.448.212,63
(6300),(633)	17. Impuestos sobre beneficios.	15	284,79	217.304,22
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES (A.3+17)			18.292.597,35	25.665.516,85
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)			18.292.597,35	25.665.516,85
a) Resultado atribuido a la entidad dominante			18.292.597,35	25.663.516,85
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios			0,00	2.000,00
BENEFICIO POR ACCIÓN				
Básico			0,71	0,99
Diluido			0,71	0,99

Estado de cambios en el Patrimonio Neto (1) CONSOLIDADO (NIIF-UE ADOPTADAS)		Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
		30/06/2008	30/06/2007
Estado de Ingresos y Gastos reconocidos			
<u>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</u>		18.292.597,35	25.665.516,85
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>		(136.290.263,24)	(8.957.000,00)
I. Por valoración instrumentos financieros.		(194.700.308,91)	(12.795.714,29)
(800),900	1. Activos financieros disponibles para la venta.	(194.700.308,91)	(12.795.714,29)
(8301)	V. Efecto impositivo.	58.410.045,67	3.838.714,29
<u>B) Total ingresos/gastos imputados directamente patrim. neto (I+V)</u>		(136.290.263,24)	(8.957.000,00)
Total de Ingresos y Gastos Reconocidos		(117.997.665,89)	16.708.516,85
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		(117.997.665,89)	16.706.516,85
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios		0,00	2.000,00

Estado TOTAL de cambios en el Patrimonio Neto (2) CONSOLIDADO (NIIF-UE ADOPTADAS)	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE						Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
	FONDOS PROPIOS					Ajustes por cambios de valor		
	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN Y RESERVAS	ACCIONES Y PART. PROPIAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
Estado total de cambios en el patrimonio neto PERIODO ACTUAL								
Saldo final al 31/12/2007	25.915	359.439	0	41.834	0	278.065	5	705.258
Ajustes por cambios de criterio contable								0
Saldo inicial ajustado al 01/01/2008	25.915	359.439	0	41.834	0	278.065	5	705.258
I Total de Ingresos y Gastos Reconocidos				18.293		-136.290		-117.997
II Operaciones con socios o propietarios	0	-16.845	0	0	0	0	0	-16.845
3. Distribución de dividendos		-16.845						-16.845
III Otras variaciones de patrimonio neto	0	37.414	0	-41.834	0	0	-1	-4.421
2. Traspasos entre partidas de patrimonio		41.834		-41.834				0
3. Otras variaciones		-4.420					-1	-4.421
Saldo final al 30/06/2008	25.915	380.008	0	18.293	0	141.775	4	565.995
Estado total de cambios en el patrimonio neto PERIODO ANTERIOR								
Saldo final al 31/12/2006	25.915	372.119	0	11.173	0	392.317	5	801.529
Ajustes por cambios de criterio contable								0
Saldo inicial ajustado al 01/01/2007	25.915	372.119	0	11.173	0	392.317	5	801.529
I Total de Ingresos y Gastos Reconocidos				25.666		-8.957		16.709
II Operaciones con socios o propietarios	0	-10.897	0	0	0	0	0	-10.897
3. Distribución de dividendos		-10.897						-10.897
III Otras variaciones de patrimonio neto	0	11.173	0	-11.175	0	0	0	-2
2. Traspasos entre partidas de patrimonio		11.173		-11.173				0
3. Otras variaciones				-2			0	-2
Saldo final al 30/06/2007	25.915	372.395	0	25.664	0	383.360	5	807.339

Estado de Flujos de efectivo	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
	30/06/2008	30/06/2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)	21.238.469,05	21.245.296,87
1. Resultado antes de impuestos	18.292.312,56	25.448.212,63
2. Ajustes del resultado:	(18.292.312,56)	(25.448.212,63)
(+) Amortización del inmovilizado	84,24	84,24
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	(18.292.396,80)	(25.448.296,87)
3. Cambios en el capital corriente	573.096,66	(4.203.000,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	20.665.372,39	25.448.296,87
(-) Pagos de intereses	0,00	(635.340,47)
(+) Cobros de dividendos	18.297.575,22	26.083.708,06
(+) Cobros de intereses	99.269,00	114.034,37
(+/-) Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	2.372.975,59	0,00
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(104.447,42)	(114.105,09)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(5.201.486,28)	16.906.703,13
1. Pagos por inversiones:	(5.201.486,28)	(10.976.886,90)
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio		
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		
(-) Otros activos financieros	(5.201.486,28)	(10.976.886,90)
(-) Otros activos		
2. Cobros por desinversiones:	0,00	27.883.590,03
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio		
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		
(+) Otros activos financieros	0,00	27.883.590,03
(+) Otros activos		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2 + 3)	(16.845.000,00)	(38.897.000,00)
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	0,00	0,00
(+) Emisión		
(-) Amortización		
(-) Adquisición		
(+) Enajenación		
(+) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	0,00	(28.000.000,00)
(+) Emisión		
(-) Devolución y amortización	0,00	(28.000.000,00)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(16.845.000,00)	(10.897.000,00)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(808.017,23)	(745.000,00)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	2.164.190,76	2.046.000,00
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)	1.356.173,53	1.301.000,00
	(808.017,23)	(745.000,00)
	(0,00)	0,00
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
(+) Caja y bancos	1.356.173,53	1.301.000,00
(+) Otros activos financieros	0,00	0,00
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0,00	0,00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.356.173,53	1.301.000,00

**NOTAS EXPLICATIVAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INTERMEDIOS RESUMIDOS
CONSOLIDADOS
A 30 DE JUNIO DE 2008**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

1. Actividad del Grupo

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. es la sociedad dominante del Grupo formado por la sociedad dependiente, que se relaciona en el apartado 2. d) adjunto.

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., (sociedad dominante) se constituyó como Sociedad de Cartera el 27 de Septiembre de 1963 en Barcelona, adoptando la forma de Sociedad de Inversión Mobiliaria, pasando a finales de 1985 a su configuración actual de Sociedad Anónima.

Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.270 general, 2.559 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja 23.897, inscripciones 1ª y 2ª, y su N.I.F. es A08149957.

Tiene su domicilio social en Madrid, calle José Ortega y Gasset núm. 29, (C.P. 28006) teléfono 91.576.59.20.

Está constituida por tiempo indefinido y tiene por objeto social la adquisición, tenencia, disfrute, administración, gestión y enajenación de todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, principalmente valores mobiliarios y activos financieros susceptibles de ser negociados en mercados de valores, organizados o no, nacionales o extranjeros, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso. Las actividades que anteceden se realizarán sin captar públicamente fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos.

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., desarrolla su actividad en los distintos mercados financieros, invirtiendo sus recursos en valores de renta variable, fija y otros activos financieros, de manera que, compensando el riesgo y la rentabilidad deseada, sean más seguros y estables que especulativos, con el fin de conseguir garantizar la capitalización progresiva del patrimonio de la sociedad y la generación de resultados con que retribuir a sus accionistas.

Los ejercicios sociales coinciden con el año natural; comienzan el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios resumidos Consolidados

a) Normas de formulación de los Estados Financieros Intermedios resumidos Consolidados y comparación de la información

El 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de formular cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) para aquellas entidades emisoras de valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier estado miembro, a la fecha de cierre de su balance de situación, de conformidad con lo establecido en el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 efectuada en la reunión del Consejo de Administración del 13 de febrero de 2008, los Administradores aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para la Unión Europea (NIIF-UE) y sus interpretaciones (CINIIF) de forma que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2007, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes Estados Financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2008 terminado el 30 de junio de 2008, se han presentado y elaborado de conformidad con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y teniendo en cuenta lo establecido por la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados, no incluyen toda la información que requerirían unas cuentas anuales consolidadas completas preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para la Unión Europea (NIIF-UE) y sus interpretaciones (CINIIF), por lo que los presentes estados financieros intermedios deben ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2008, se presentan en unidades euro y siguiendo los formatos de presentación establecidos por la C.N.M.V. en la Circular 1/2008, de 30 de enero y son comparativas con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 teniendo en consideración las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para la Unión Europea (NIIF-UE) y sus interpretaciones (CINIIF) vigentes a 30 de junio de 2008.

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondiente al ejercicio 2007 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2008.

Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en los apartados siguientes de estas notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados y no existen principios contables o criterios de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros intermedios no hayan sido objeto de aplicación.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2008, formuladas por los Administradores de la sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 22 de julio de 2008, se han preparado a partir de los registros individuales de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. y de la sociedad dependiente Relise Investments, S.A. (antes denominada Naarden International, S.A.) que, junto con UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., componen el Grupo. Los estados financieros intermedios resumidos consolidados incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los utilizados en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

b) Juicios y estimaciones contables relevantes utilizadas

Los Administradores de la sociedad Dominante, UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. son los responsables de la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo de acuerdo con NIIF-UE y para la preparación de determinada información se requiere la realización de juicios, estimaciones e hipótesis que afectan a la aplicación de las normas, principios y criterios contables y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al primer semestre de 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo, siendo las mas significativas aplicadas, las de determinación del valor razonable aplicado a las inversiones financieras disponibles para la venta, la estimación de la vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos materiales.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes en el momento presente y la información disponible y son revisadas de forma periódica. No obstante, los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese periodo y de periodos sucesivos, de conformidad con lo establecido en la NIC 8.

c) Bases de consolidación

Entidades del Grupo: Se consideran entidades dependientes del Grupo las que forman junto con la sociedad Dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad para ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad. Se presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, directa o indirectamente, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

Debido a que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la formulación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo a 30 de junio de 2008 pueden diferir de los utilizados por los utilizados por la entidad dependiente, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE.

La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos identificables reconocidos. Por consiguiente, cualquier pérdida aplicable a los intereses minoritarios que supere el valor en libros de dichos intereses minoritarios se reconoce con cargo a las participaciones de la sociedad dominante. La participación de los minoritarios en:

- El patrimonio de sus participadas: se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo.
- Los resultados del ejercicio: se presentan en el capítulo "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los saldos y transacciones significativas efectuadas entre la sociedad dominante y dependiente han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Los activos, pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de primera consolidación. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos (es decir, descuento en la adquisición) se imputa a resultados en el periodo de adquisición.

De conformidad con las NIIF-UE, las entidades del Grupo se han consolidado por el método de "Integración global" incluyendo en los estados financieros consolidados la totalidad de los activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones significativas entre las sociedades consolidadas.

d) Perímetro de consolidación

Sociedad Dependiente: RELISE INVESTMENTS, S.A.

Domicilio social: calle José Ortega y Gasset núm. 29, Madrid (C.P. 28006).

Actividad: Sociedad de cartera.

Valor en libros y % de participación: 6,98 millones de euros, el 99,9851%.

Capital social y reservas: 6,71 y 27,12 millones de euros.

Resultados al 30/06/2008 y del ejercicio 2007: 0,58 y 11,07 millones de euros.

Dividendos repartidos al 30/06/2008 y en el ejercicio 2007: 1,21 y 0 euros.

La consolidación se ha realizado por integración global y el ejercicio económico se cierra el 31 diciembre.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

Para la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) que guardan uniformidad con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, por lo que los presentes estados financieros intermedios deben ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

a) Ganancias por acción

Se calculan las ganancias básicas y diluidas por acción considerando el número medio ponderado de acciones, de la sociedad dominante, en circulación durante el periodo. Durante los ejercicios 2008 y 2007 la sociedad UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. no ha emitido instrumentos de capital que puedan convertirse en acciones en el futuro. Los únicos instrumentos de capital son las acciones en que está dividido su capital social. El beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción al no tener instrumentos de capital con efecto dilutivo.

Para el cálculo de la ganancia por acción se han tenido en cuenta las acciones ordinarias con derecho al reparto de las ganancias del periodo:

La totalidad de las acciones (25.914.598) constitutivas del Capital Social de la sociedad dominante tienen igual derecho a los dividendos sociales que se distribuyan con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio 2007 y siguientes.

No se han producido transacciones con acciones ordinarias o potenciales después de la fecha del balance y hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

b) Información financiera por segmentos

Se ha considerado que sólo existe un segmento de negocio dentro del Grupo consolidado UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES debido a que su única actividad consiste en la inversión en activos financieros mobiliarios sin que existan otras líneas de negocio. Igualmente la sociedad dominante y la sociedad dependiente Relise Investments, S.A. tienen su domicilio y actividad en España, existe un único segmento geográfico del Grupo al desarrollar la actividad de gestión e inversión financiera en España y las inversiones son en activos nacionales.

c) Estado de flujos de efectivo

Se ha optado por presentar el estado de flujos de efectivo usando el método indirecto. En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos últimos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

d) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES se presentan en euros siendo esta la moneda funcional del Grupo.

Durante el ejercicio 2007 no se han realizado operaciones, ni se poseen activos o pasivos denominados en moneda extranjera (otras divisas distintas del euro).

4. Dividendos pagados

Se detallan a continuación los dividendos pagados por UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. durante los seis primeros meses de 2008 y 2007:

FECHA DE PAGO	EUROS POR ACCIÓN	CARACTER	IMPORTE TOTAL
28/01/2008	0,325	Definitivo 2007	8.422.244,35
28/04/2008	0,325	A cuenta 2008	8.422.244,35
TOTAL AL 30/06/2008			16.844.488,70
05/03/2007	0,300	Definitivo 2006	4.418.418,90
30/04/2007	0,250	A cuenta 2007	6.478.649,50
TOTAL AL 30/06/2007			10.897.068,40

5. Inmovilizado material

a) MOVIMIENTOS

	30/06/2008	31/12/2007
<u>COSTE</u>		
<u>Equipos de proceso de información</u>		
Saldo inicial	673,96	673,96
Altas en el ejercicio	-	-
Saldo final	673,96	673,96
<u>AMORTIZACIÓN</u>		
<u>Equipos de proceso de información</u>		
Saldo inicial	-238,68	-70,20
Dotaciones	-84,24	-168,48
Saldo final	- 322,92	- 238,68
SALDO INMOVILIZADO MATERIAL.....	351,04	435,28

6. Activos financieros no corrientes

a) DETALLE CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Número de títulos	Clase de valor			Valoración al 30/06/2008	
	Nombre	Nominal	Mercado	Cambio medio Euros	Importe
	<u>RENTA VARIABLE</u>				
	<u>CARTERA INTERIOR</u>				
	ACCIONES COTIZADAS:				
543.000	BANCO DE ANDALUCÍA	0,750	M.C.	56,000	30.408.000,00
24.000	BANCO DE CASTILLA	0,600	M.C.	12,580	301.920,00
3.000	BANCO DE CRÉDITO BALEAR	0,750	M.C.	15,640	46.920,00
66.950.000	BANCO POPULAR ESPAÑOL	0,100	M.C.	8,790	588.490.500,00
	Total acciones cotizadas				619.247.340,00
	TOTAL CARTERA INVERSIONES FINANCIERAS				619.247.340,00

M.C.: Mercado continuo, cotización en euros.

Las inversiones financieras se han clasificado como disponibles para la venta, valorándose tomando como valor razonable las cotizaciones publicadas en el mercado bursátil. No ha sido necesario contabilizar ningún importe por deterioro de valor con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) OPERATIVA, DEPÓSITO Y GARANTÍA DE LOS TÍTULOS

Las compras y ventas de valores se han efectuado normalmente en las Bolsas Oficiales de Valores y por el Servicio de la Central de Anotaciones en Cuenta del Banco de España para la Deuda Pública.

Todos los títulos valores son negociables, de libre disposición y no están sujetos a garantía ni pignoración, encontrándose depositados en el Banco Popular Español.

c) MOVIMIENTOS

Saldo final, 31/12/2006		985.354.095,65
Compras, suscripciones y conversiones:		
* Acciones cotizadas cartera interior.....	8.973.616,38	8.973.616,38
Ventas y amortizaciones:		
* Acciones cotizadas cartera interior.....	33.139.560,35	-33.139.560,35
Ajuste valor razonable reconocido en el patrimonio neto		-148.113.282,78
Saldo final, 31/12/2007		813.074.868,90
Compras, suscripciones:		
* Acciones cotizadas cartera interior.....	5.201.486,28	5.201.486,28
Ventas y amortizaciones:		
* Acciones cotizadas cartera interior.....	-	-
Ajuste valor razonable reconocido en el patrimonio neto		-199.029.015,18
Saldo final, 30/06/2008		619.247.340,00

7. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**DESGLOSE**

	30/06/2008	31/12/2007
<u>Otros deudores</u>		
Otras deudas	69.684,15	1.583,64
<u>Hacienda Pública deudora</u>		
Por devolución Impuesto Sociedades	3.955.488,58	6.328.464,17
Por retenciones soportadas.....	4.806,53	-
Total	4.029.979,26	6.330.047,81

8. Otros activos financieros corrientes**DESGLOSE**

	30/06/2008	31/12/2007
Europagarés Banco Popular Español	-	1.997.745,80
Devengo intereses cuenta corriente.....	-	824,23
Total	-	1.998.570,03

9. Efectivos y otros medios líquidos equivalentes**DESGLOSE**

	30/06/2008	31/12/2007
Cuentas corrientes bancarias.....	1.356.173,53	454.190,76
Depósitos financieros a corto plazo	-	1.710.000,00
Total	1.356.173,53	2.164.190,76

10. Patrimonio neto**a) CAPITAL SOCIAL**

Al 30 de junio de 2008, el Capital de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. es de 25.914.598,00 euros, totalmente desembolsado y está integrado por 25.914.598 acciones ordinarias, de una sola serie, de valor nominal un euro cada una, representadas por anotaciones en cuenta, al portador, cuyo Registro Contable Central está encomendado al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. No existen restricciones estatutarias a su transferibilidad y están admitidas a cotización en la Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

b) PRIMA DE EMISIÓN

La Ley de S.A. no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de la Prima de Emisión y permite expresamente la utilización del saldo de esta cuenta (336.246.986,58 euros) para ampliar capital.

c) RESERVA LEGAL

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades deberán destinar a esta reserva un 10% del beneficio del ejercicio hasta que esta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. El saldo de esta reserva de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. es de 5.182.919,60 euros al 31 de diciembre de 2007 y representa el 20,00% del Capital social.

d) RESERVA VOLUNTARIA

El saldo de esta cuenta es de 22.234.287,52 euros. Son reservas de libre disposición al no existir gastos de establecimiento, ni gastos de investigación y desarrollo, ni pérdidas del ejercicio corriente ni de los anteriores y ser el valor del patrimonio neto contable superior al Capital social.

e) OTRAS RESERVAS

El saldo de esta cuenta es de 181,57 euros. Es una reserva indisponible surgida como consecuencia de la redenominación del capital social a euros y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, desarrollado en el artículo 9 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueban las Normas sobre los Aspectos Contables de la Introducción del Euro.

f) AJUSTES EN PATRIMONIO POR CAMBIOS DE VALOR

La reserva por valor razonable incluye el importe neto de la variación del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando los activos que la originaron sean enajenados o dados de baja. Su movimiento ha sido el siguiente:

	30/06/2008	31/12/2007
Saldo inicial	278.065.573,20	392.317.130,97
Ajuste por valoración.....	-136.290.263,24	-114.251.557,77
Saldo final	141.775.309,96	278.065.573,20

g) IMPORTE TOTAL DE RESERVAS

	30/06/2008	31/12/2007
Reserva legal	5.182.919,60	5.182.919,60
Reserva voluntaria	22.234.287,52	21.971.086,19
Otras reservas.....	181,57	181,57
Reserva de consolidación	23.366.820,54	15.473.427,99
Total	50.784.209,23	42.627.615,35

h) INTERESES MINORITARIOS

Su movimiento ha sido el siguiente:

	30/06/2008	31/12/2007
Saldo inicial	4.949,73	4.684,06
Variación participación en fondos propios	-429,00	-1.495,84
Variación participación en resultados	-	1.761,51
Saldo final	4.520,73	4.949,73

11. Pasivo no corriente**DESGLOSE**

	30/06/2008	31/12/2007
Pasivos por impuesto diferido, activos a valor razonable	60.760.847,12	119.170.892,79
Otros pasivos no corrientes.....	3.723,00	3.723,00
Total	60.764.570,12	119.174.615,79

12. Pasivo corriente**DESGLOSE**

	30/06/2008	31/12/2007
<u>Otros acreedores</u>		
Otros acreedores corrientes.....	4.906,70	4.906,70
<u>Administraciones Públicas</u>		
H.P. acreedora por retenciones	533.596,85	679.448,14
Seguridad Social acreedora	1.034,25	984,32
Cuotas Cámara de Comercio	1.243,73	-
Total	540.781,53	685.339,16

13. Saldos y transacciones con empresas del Grupo y asociadas

Con fecha 31 de mayo de 2007 UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. firmó un contrato de préstamo con la participada Relise Investments, S.A., por importe de 33 millones de euros, de los cuales se quedan pendientes de devolución 20 millones a 30 de junio de 2008. El préstamo tiene por vencimiento el 29/12/2009, al euribor+1%, con posibilidad de amortización anticipada. Los intereses devengados y satisfechos durante el año 2008 hasta el 30 de junio ascienden a 586.029,83 euros (en el año 2007 ascienden a 751.857,36 euros). No existen gastos financieros devengados no pagados al 30/06/2008.

14. Ingresos y gastos**a) Los ingresos del Grupo consolidado por su actividad son los siguientes**

	30/06/2008	30/06/2007
<u>Actividad financiera:</u>		
Ingresos de participaciones en capital.....	18.297.575,22	26.083.708,06
Otros ingresos financieros	99.269,00	114.034,37
Total.....	18.396.844,22	26.197.742,43

Los ingresos del Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES en desarrollo de su objeto social corresponden a ingresos de actividad financiera procedentes de los activos disponibles para la venta descritos en el apartado 6.

b) Aportación al resultado consolidado

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados del ejercicio ha sido la siguiente:

	30/06/2008	30/06/2007
Unión Europea de Inversiones, S.A.	18.298.967,68	14.139.947,08
Relise Investments, S.A.	-6.370,33	11.525.569,77
Total Beneficio del ejercicio.....	18.292.597,35	25.665.516,85

c) Gastos de personal

	30/06/2008	30/06/2007
Sueldos y salarios.....	13.728,58	12.421,32
Seguridad Social a cargo de la empresa.....	4.989,20	4.455,19
Otros gastos sociales	954,35	545,70
Total.....	19.672,13	17.422,21

Las sociedades del Grupo consolidado tienen al 30 de junio de 2008 y en el ejercicio 2007 un empleado con la categoría de Jefe Administrativo.

15. Situación fiscal

a) DETALLE DEL GASTO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

	30/06/2008	30/06/2007
<u>Gasto del Impuesto corriente</u>		
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-180.265,88	-204.998,43
Relise Investments, S.A.	173.383,33	86.931,12
<u>Gasto del Impuesto diferido</u>		
Unión Europea de Inversiones, S.A.	6.597,76	-99.236,91
Total Gasto del Impuesto.....	- 284,79	-217.304,22

b) DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS DIFERIDO

	30/06/2008	31/12/2007
<u>Activo</u>		
Diferencia temporal por imp. anticipado ...	1.505.852,86	394.801,98
Deducciones pendientes por doble imposición.....	1.102.768,96	1.102.484,17
Deducciones pendientes por bases imponibles negativas	58.248,59	52.757,64
<u>Pasivo</u>		
Por ajustes de valoración de activos financieros.....	60.760.847,12	119.170.892,79

c) DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS CORRIENTE

	30/06/2008	31/12/2007
<u>Activo (Impuesto a devolver)</u>		
Sociedades por combinación de negocios.....	29.144,32	29.144,32
Unión Europea de Inversiones, S.A.	3.861.245,03	6.234.220,62
Relise Investments, S.A.	65.099,23	65.099,23

16. Garantías, compromisos y contingencias

No existen compromisos con terceros, avales o garantías prestadas por lo que no es necesario efectuar provisiones adicionales por estos conceptos.

17. Otra información**a) ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Junta General de Accionistas de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. celebrada el 28 de marzo de 2008, aprobó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad dominante para adquirir acciones propias bajo las modalidades, límites y requisitos que permita la Ley. Hasta el 30 de junio de 2008, la Sociedad dominante no poseía en su cartera acciones propias.

b) RETENCIONES A CUENTA. ACCIONISTAS EXENTOS DE RETENCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140.4 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. viene abonando los importes íntegros de sus dividendos, sin practicar retención en la fuente, a aquellos accionistas que ostentan la condición de Entidad sin ánimo de lucro o haber poseído una participación directa o indirectamente en, al menos, un 5% durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

c) HONORARIOS DE AUDITORES

La sociedad auditora de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. ha devengado honorarios por su servicio profesional de auditoría de los estados financieros intermedios resumidos consolidados un importe de 2.500,00 euros. No se le ha retribuido por ningún otro concepto aparte del señalado anteriormente ni a ninguna sociedad del mismo grupo de la entidad auditora que pertenezca a la misma o a sus socios, o a cualquier otra sociedad con la que los auditores estén vinculados por propiedad común, gestión o control, directa o indirectamente.

d) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no posee activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, no ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio, no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental y no se encuentra su objeto social incluido en la clasificación europea de actividades de protección medioambiental, por lo que no le es de

aplicación la Resolución de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre las normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales consolidadas.

e) OTRAS INFORMACIONES

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no ha solicitado subvenciones, no tiene provisiones para pensiones u obligaciones similares, no tiene dotadas provisiones para riesgos y gastos ni ha efectuado transacciones en moneda extranjera.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2007, aprobó el acogimiento al **régimen de consolidación fiscal** previsto en el Capítulo VII, Título VII, del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. En el informe unido a la propuesta, formulado por el Consejo de Administración, se indicaba que esta opción permite homogenizar a efectos fiscales el resultado contable obtenido por el grupo consolidado y, asimismo, facilita la desaparición de efectos fiscales no deseados. El 4 de abril de 2008 se recibió la comunicación de la Agencia Tributaria concediendo la tributación en el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades.

f) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La administración y representación de las sociedades del Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES corresponde a sus Consejos de Administración, actuando colegiadamente.

En la actualidad el Consejo de Administración de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. lo forman las personas que figuran más adelante, todas ellas con conocimiento y experiencia profesional en los diferentes campos de la realidad económica, que les capacita para el cometido que tienen asignado en la sociedad UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A..

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. está formado por los siguientes miembros:

		(*)
Presidente	Luis Montuenga Aguayo	I
Vicepresidente	Jorge Oroviogicoechea Ortega	D
Consejero Delegado	José Antonio Guzmán González	E
Vocales:	Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas	D
	Americo Ferreira de Amorim	D
	Francisco Javier Molins López-Rodó	D
	José María Montuenga Badía	I
	Luis Nigorra Cobián	D
	Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa	O
Secretario no consejero	José Ignacio Ramírez Ollero	
Vicesecretario no consejero	Francisco Javier Jiménez Juárez	

(*) Calificación de los miembros: (E)= Ejecutivo (D)= Dominical (I)= Independiente (O)= Otro.

COMITÉ DE AUDITORÍA

La composición del Comité de Auditoría de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. es la siguiente:

Presidente: Luis Montuenga Aguayo
Vocales: Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas
Francisco Javier Molins López-Rodó
José María Montuenga Badía
Secretario: José Ignacio Ramírez Ollero

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La composición del Comité de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. es la siguiente:

Presidente: José María Montuenga Badía
Vocales: Luis Montuenga Aguayo
Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa
Jorge Oroviogicoechea Ortega
Secretario: José Ignacio Ramírez Ollero

g) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo Consolidado no perciben sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales de los Consejos de Administración, ni disfruta (el Consejo) de anticipos o créditos concedidos, avalados o garantizados por las sociedades del Grupo.

Los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo informan que ninguno de ellos o personas actuando por su cuenta, han realizado durante el primer semestre del ejercicio 2008 operaciones con esta sociedad cotizada que sean ajenas al tráfico ordinario de la misma o realizadas en condiciones que no sean las normales de mercado.

h) INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 127 TER. DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS

De acuerdo con lo que establece el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, en relación con la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se indican a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., en cuyo capital participan los administradores, así como los cargos o funciones que, en su caso, ejerzan en ellas:

Consejeros	Sociedad participada	Participación	Funciones
Luis Montuenga Aguayo	_____	_____	_____
Jorge Oroviogicoechea Ortega	_____	_____	_____
José Antonio Guzmán González	_____	_____	_____
Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas	_____	_____	_____
Americo Ferreira de Amorim	Amorim Holding II SGPS, S.A.	65,00 %	Presidente
	Amorim Holding Financeira SGPS, S.A.	99,94 %	Presidente
	Topbreach Holding, BV	89,86 %	Consejero
Francisco Javier Molins López-Rodó	Inversora Pedralbes S.A.	6,31 %	Consejero Delegado
	Otinix, S.A.	3,49 %	Consejero Delegado
Luis Nigorra Cobián	_____	_____	_____
José María Montuenga Badía	_____	_____	_____
Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa	_____	_____	_____

18. Política y gestión de riesgos

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión de los mismos.

Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir con todo el sistema normativo aplicable.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Los negocios y áreas corporativas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos.

a. Riesgo de mercado

Corresponde al riesgo por posibles variaciones adversas en los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables y por lo tanto de su valor razonable o de los flujos de efectivo futuros. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el de precio, el de tipo de interés y el de tipo de cambio.

b. Riesgo de precio

Es el riesgo de cambios en los precios de mercado por factores del propio instrumento financiero o de factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES mantiene sus inversiones en activos financieros con vocación de permanencia, por lo que no considera un riesgo relevante las fluctuaciones en los precios de mercado de sus activos financieros.

c. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Estas variaciones afectan al Grupo en la medida que coloca los excedentes de tesorería en repos de deuda del Estado o pagarés bancarios.

d. Riesgo de liquidez

Como se ha comentado en el apartado anterior, el Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la inversión en activos financieros con liquidez suficiente para soportar las necesidades de tesorería previstas.

Al 30 de junio de 2008 el Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES dispone de efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 1.356.173,53 euros y el fondo de maniobra es positivo por importe de 4.845.371,26 euros.

e. Riesgo de crédito

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no está expuesto a riesgo de crédito por no prestar servicios a terceros y la tesorería está depositada en cuentas corrientes a la vista y en operaciones de tesorería quincenales con entidades financieras de elevada solvencia.

f. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no tiene riesgo de tipo de cambio ya que la totalidad de sus activos y pasivos, ingresos y gastos están denominados en euros.

El Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no opera con instrumentos derivados en la gestión de sus riesgos.

Análisis de sensibilidad de riesgos derivados de instrumentos financieros y su efecto en el resultado del ejercicio y en el patrimonio neto.

Riesgo derivado de la variación en la cotización de las acciones que componen la cartera de disponibles para la venta:

Bajo la hipótesis de que la variación de la cotización de las acciones de la cartera, está determinada por el indicador de volatilidad histórica de las mismas para el mismo plazo objeto de análisis y manteniendo el resto de variables constantes, su efecto en el patrimonio neto sería un aumento de 242.947 miles de euros en el escenario mas favorable y una disminución de la misma cuantía en el escenario mas negativo, medido mediante en índice de volatilidad media ponderada de las cotizaciones. No produciéndose ningún efecto en el resultado del ejercicio por variaciones en la cotización de las acciones clasificadas como disponibles para la venta. El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y para gestionar este riesgo diversifica su cartera seleccionando aquellos valores cotizados que combinen un menor índice de volatilidad y altos ratios de clasificación crediticia.

19. Objetivos del Grupo en la gestión del capital:

1. Salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir generando rendimientos para sus accionistas.
2. Mantener una estructura de capital optimizada con la finalidad de reducir el coste del mismo.
3. Cumplir con los requisitos legales sobre el importe de capital y el equilibrio patrimonial.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede adaptar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones, reducir su endeudamiento mediante la enajenación de activos o aumentar el endeudamiento. La estructura de capital se analiza mediante el ratio de apalancamiento calculado mediante el cociente entre el endeudamiento neto y el capital total. Siendo el endeudamiento neto, la suma de la deudas financieras mas acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, menos efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Y el capital total es la suma del patrimonio neto mas el endeudamiento neto.

Durante el primer semestre del ejercicio 2008, la estrategia del Grupo no ha variado con respecto al ejercicio anterior, situándose el ratio de apalancamiento cercano al 0% en 2008 y 2007 y en el 2,80% en 2006, motivada la reducción del ratio por la disminución de la financiación mediante capitales ajenos.

20. Información sobre transacciones con partes vinculadas

A continuación se detallan las transacciones y operaciones con empresas y partes vinculadas en cumplimiento de lo establecido en al Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre:

	ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS	ADMINISTRAD ORES Y DIRECTIVOS	PERSONAS SOCIEDADES O ENT GRUPO	OTRAS PARTES VINCULADAS	TOTAL
30/06/2008					
GASTOS E INGRESOS					
1) Gastos financieros			586		586
GASTOS	0	0	586	0	586
10) Ingresos financieros					0
13) Dividendos recibidos			1.208		
INGRESOS	0	0	1.208	0	1.208
OTRAS TRANSACCIONES					
Acuerdos de financiación: créditos (prestatario)			20.000		20.000

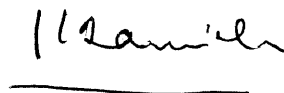
21. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el 30 de junio de 2008 y hasta la formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados no se ha producido ningún hecho que tenga importancia o significación suficiente o cuyo conocimiento sea de utilidad para el usuario de estos estados financieros. Cabe destacar la gran inestabilidad en los mercados bursátiles.

DILIGENCIA que expido yo, el Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar:

- 1.- Que el Consejo de Administración celebrado el 22 de julio de 2008 aprobó los Estados Financieros intermedios resumidos y el Informe de Gestión intermedio individuales de Unión Europea de Inversiones, S.A. y de su Grupo consolidado, que, junto a la Declaración de responsabilidad sobre su contenido, conforman el Informe Financiero correspondiente al primer semestre del ejercicio 2008.
- 2.- Que el Consejero don Ramón Mora-Figueroa Mora-Figueroa procedió a la firma de la Declaración de Responsabilidad con posterioridad a la celebración del Consejo de Administración que aprobó el Informe Financiero semestral, al estar ausente por causas justificadas.
- 3.- Que los Estados Financieros intermedios resumidos individuales de la Sociedad, y de su Grupo consolidado, son visados por mí en cada una de sus hojas, y que aquéllos se corresponden con los que los Consejeros han aprobado como parte integrante del Informe Financiero del primer semestre del ejercicio 2008, aprobado por el Consejo de Administración.

Madrid, a 31 de julio de 2008



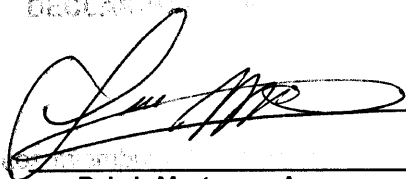
José Ignacio Ramírez Ollero
Secretario del Consejo

**UNIÓN
EUROPEA
DE INVERSIONES**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2008

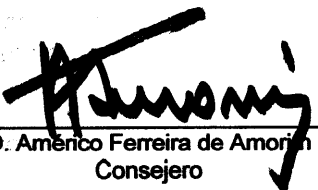
Los miembros del Consejo de Administración de Unión Europea de Inversiones, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la información financiera intermedia resumida individual y consolidada correspondiente a los primeros seis meses del ejercicio 2008, formulada en la sesión celebrada el 22 de julio de 2008, elaborada con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrece la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Europea de Inversiones, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado intermedios, correspondientes a los primeros seis meses del ejercicio 2008, incluyen un análisis fiel de la información exigida.

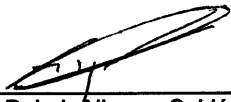
En Madrid, a 22 de julio de 2008.

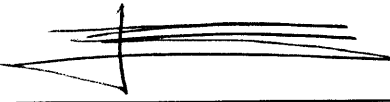

D. Luis Montuenga Aguayo
Presidente

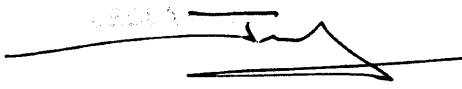

D. Jorge Oroviogiochea Ortega
Vicepresidente


D. José Antonio Guzmán González
Consejero Delegado


D. Américo Ferreira de Amorim
Consejero


D. Luis Nigorra Cobián
Consejero


D. Francisco Javier Molins
López-Rodó
Consejero


D. José María Montuenga Badía
Consejero


D. Alfonso Martínez-Echevarría
y García de Dueñas
Consejero


D. Ramón Mora-Figueroa
Consejero

INFORME DE GESTIÓN

ENTORNO ECONÓMICO Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Después de dos años con tasas de crecimiento del PIB mundial superiores al 5% (5,4% en 2006 y 5,2% en 2007), se espera que la economía global modere este ritmo hasta el 4,7% en el 2008. Al igual que en el 2007, para 2008 cabe destacar el vigoroso crecimiento esperado para las economías emergentes, especialmente China e India, aunque no será suficiente para compensar la reducción del crecimiento de la economía americana y la ralentización del resto de economías desarrolladas iniciados ya este año.

Durante el primer semestre del 2008 ha continuado la ralentización de la economía iniciado el año pasado, si bien el escenario base planteado por el consenso es que no va a entrar en recesión. El hecho de que el consumo y el alza de los productos energéticos sean los principales causantes de este menor crecimiento provocará que la economía tarde más en recuperar la tasa de crecimiento potencial.

El endurecimiento de las condiciones de financiación, motivados principalmente por la crisis de las hipotecas "subprime" en Estados Unidos, reducirá el apetito consumista del ciudadano y un aumento de la tasa de desempleo incidirá negativamente en el consumo. Los mayores incrementos en el precio del petróleo implicarán menor renta disponible para consumo y mayores presiones inflacionistas.

Los últimos meses del 2007 nos han dado pistas sobre el comportamiento del crecimiento económico del presente año. La composición de éste se caracteriza por una menor contribución del sector exterior, menor crecimiento de la inversión y del consumo aunque incapaz de compensar la ralentización de las dos partidas anteriores. España ha dejado de ser miembro del club de países que crecen por encima del 3,5%,

La inflación seguirá por encima del 2% el próximo año limitando la capacidad de maniobra del Banco Central Europeo, con un entorno de menor crecimiento económico y mayor endurecimiento de las condiciones crediticias, subiendo considerablemente el tipo del Euribor.

La economía española crecerá por debajo del 2,5%, tras más de cinco años registrando subidas por encima de esa tasa. Entre estas debilidades tenemos:

- Descenso en el ritmo de crecimiento del consumo privado motivado por unas condiciones crediticias más estrictas, menor creación de empleo y tasas de crecimiento negativas de los salarios reales.
- Descenso en el crecimiento de la inversión tanto en bienes de capital (ligada a la desaceleración de la actividad industrial y al menor ritmo exportador) como en construcción.
- Contribución negativa del sector exterior aunque cada vez menor.
- Incremento de la tasa de desempleo, motivado principalmente por la crisis en el sector inmobiliario, que ha influido también en el sector servicios, después de bastantes años de grandes beneficios, que no supieron reinvertir.

La desaceleración mitigará los desajustes producidos en nuestra economía consecuencia de un dinero barato y un excesivo peso del crecimiento del sector construcción. Creceremos a tasas más acordes con la media europea y de forma más saludable.

Respecto a los tipos de interés, se espera que el Banco Central Europeo mantenga los tipos oficiales en por debajo del 5% el año 2008 y que la inflación europea siga subiendo en los primeros meses del año debido al incremento del precio del petróleo y de los alimentos, pero que volverá a disminuir a partir del segundo trimestre de 2008.

En cuanto a la divisa, es de esperar que el dólar se recupere respecto a los niveles actuales debido a la fuerte depreciación en los dos últimos años (un 24%) y porque la previsible mejora del sector exterior en EEUU provocada por una demanda interna menos fuerte y un dólar más barato.

El comportamiento de la renta variable en 2008 está siendo muy volátil y dispar por regiones, comportamiento que se espera que siga hasta fin de año.

A) POLÍTICA DE GESTIÓN

Con las operaciones de fusión y ampliación de capital llevadas a cabo en el año 2006 se produjo un salto cuantitativo importante en el patrimonio de Unión Europea, pasó, a precios de mercado, de 290 a 966 millones de euros. Este incremento se ha visto reflejado en la cuenta de resultados que en el período 2005/2007, han sido de 8, 11, 29 millones de euros respectivamente. Al 30 de junio el resultado es de 18 millones.

Durante el ejercicio 2008, la política de gestión se ha regido por los criterios que reproducimos a continuación, establecidos en su día por los Administradores de la Sociedad y que por su actualidad y vigencia, se vienen dando a conocer, año tras año, en los respectivos Informes de Gestión:

“El modelo que los Administradores de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. fijaron en su día y vienen desarrollando de forma consistente desde años atrás se concreta principalmente en tres principios básicos, que se resumen en: Seguridad, Rentabilidad económica y Expectativas de revalorización o capitalización del patrimonio de la Sociedad, a obtener sin fines especulativos y con el objetivo de garantizar y aumentar dicho patrimonio y, por consiguiente, defender con regularidad el valor adquisitivo del ahorro que los accionistas han depositado en UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.

Dicho modelo de gestión se ocupa de la seguridad y de la capitalización del patrimonio de la Sociedad mediante criterios estrictamente profesionales, apostando por empresas transparentes de reconocida solvencia y con expectativas de revalorización patrimonial y liquidez.

Igualmente, consideran importante la retribución al accionista, mediante la distribución de Dividendos regularmente crecientes como rendimiento líquido del ahorro invertido. En este marco, viene siendo asimismo un objetivo a alcanzar por parte de sus Administradores que los beneficios de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. procedentes de Resultados recurrentes, una vez deducidos los Impuestos, sean suficientes para atender al reparto de Dividendos. Así, en 1992 se produce un cambio en la política de generación de resultados, consistente en no generar más beneficio **contable** que el necesario para atender al pago del Dividendo a los accionistas. Desde entonces, sólo se vienen **materializando plusvalías** de la Cartera cuando, con los Resultados Netos Ordinarios de la Sociedad, no se alcanza la cifra deseada para dar cumplimiento a la política descrita de retribución al accionista, o bien, cuando las condiciones del mercado así lo aconsejan. En este sentido conviene señalar que el **beneficio contable** obtenido por enajenación de títulos, según los casos, podría ir en detrimento de las plusvalías latentes (no materializadas) del patrimonio.

“... sólo los resultados obtenidos a medio/largo plazo pueden avalar el acierto de los criterios adoptados.”

A estos criterios de gestión habría que añadir el manifestado en el proyecto de fusión, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2006, “de reforzar la posición como accionistas de referencia del Grupo Banco Popular Español y apoyar la orientación estratégica que el Grupo ha venido manteniendo a lo largo del tiempo”

Durante el ejercicio la gestión ha estado centrada en la administración de la cartera y en optimizar la financiación, así, en el mes de mayo, se sustituyó el préstamo de 24 millones de euros que se mantenía con una entidad financiera por el concedido por la entidad del grupo, Relise Investments, S.A., participada en un 99,985%; operación que a nivel de resultados individuales no representa mayor variación, puesto que se han respetado las condiciones del préstamo sustituido, si supone una mejora a nivel de cuentas consolidadas.

Relise Investments, S.A.

Esta es la nueva denominación social de la participada Naarden International, S.A. El cambio de nombre estaba obligado con el traslado de su domicilio social a España, al existir coincidencia registral.

Evolución de los negocios:

Los Resultados obtenidos por la Sociedad en el período 1997-2008 (cuya evolución de los datos más significativos se refleja y comenta más adelante) y su aceptación por parte de los accionistas de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. que, en su mayoría, mantienen un alto grado de estabilidad, avalan la bondad de la política de gestión descrita, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran vigente el modelo de gestión aplicado, no previendo su modificación en un futuro inmediato, salvo que circunstancias no predecibles lo aconsejaran.

B) PATRIMONIO DEL GRUPO UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES

a) Cálculo del valor teórico patrimonial después de impuestos

	30/06/2008	31/12/2007
Capital.....	25.914.598,00	25.914.598,00
Prima de emisión	336.246.986,58	336.246.986,58
Reservas y remanente	52.183.594,32	42.627.615,35
Resultados consolidados.....	18.292.597,35	41.834.427,26
Dividendo a cuenta.....	-8.422.244,35	-19.435.948,50
Ajustes por valoración instrumentos financieros disponibles para la venta	141.775.309,96	278.065.573,20
Valor teórico (1)	565.990.841,86	705.253.251,89
Acciones en circulación propiedad de los accionistas (2).....	25.914.598	25.914.598
Valor teórico patrimonial de cada acción (1)/(2).....	21,840618	27,214516

b) Evolución del Patrimonio de la sociedad dominante en el ejercicio 2007

Al tener la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. todo su patrimonio situado en valores cotizados en Bolsa el acontecer bursátil ha tenido su reflejo en la valoración del mismo, que a los cambios del 30 de junio de 2008 teniendo en cuenta el efecto impositivo asciende a 609.403 miles de euros (696.838 a 31 de diciembre de 2007): la variación patrimonial ha sido negativa en 87.435 miles de euros (97.347 negativa durante el ejercicio 2007), lo que supone una disminución del 12,55% sobre el valor del patrimonio a 31 de diciembre de 2006 (disminución del 12,26% en el ejercicio 2007). Teniendo en cuenta los 16.844 miles de euros repartidos en concepto de dividendo durante el primer semestre de 2008 (0,65 euros/acción) se llegaría a una depreciación real del patrimonio durante el primer semestre de 2008 en 2008 de 70.591 miles de euros, es decir, un 10,28% de decremento.

c) Estructura de la inversión de la sociedad dominante

La estructura de la inversión de la sociedad dominante UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. a 30 de junio de 2008 mantiene básicamente la misma distribución que a finales de 2007, concentrándose en valores bancarios de reconocida solidez, solvencia y rentabilidad.

d) Valor teórico y bursátil de Unión Europea de Inversiones, S.A.

	Valor Liquidativo (Euros)	Valor liquidativo después Impuestos (Euros)	Cotización UEI (Euros)	Ibex-35	Cotización BPE (Euros)
31.12.07	31,81	26,89	26,50	15.182,30	11,70
30.06.08	24,19	21,57	20,50	12.046,20	8,79
Revalorización (%)	-23,96%	-19,78%	-22,64%	-20,66%	-24,87%
Máximo anual	31,24	26,50	26,50	15.002,50	12,18
Mínimo anual	24,19	21,57	20,50	12.046,20	9,02
Medio *	28,39	24,50	23,39	12.657,60	10,45

Volumen contratación 4.412.353.14 Euros y 188,657 Titulos

* Datos calculados a partir de los valores liquidativos a finales de cada mes, datos de índice y cotizaciones obtenidos de Bolsa de Madrid.

Como puede observarse, los datos presentados en el cuadro precedente reflejan el valor liquidativo de la Sociedad UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. en dos columnas, con el fin de facilitar al accionista la valoración del mismo, deducida la previsión del Impuesto sobre Sociedades de la plusvalía latente. De esta forma, se pueden establecer comparaciones más homogéneas con la cotización de la acción en la Bolsa de Madrid, que igualmente se expone.

Al comparar la cotización de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. a final de junio 2008 (20,50 euros) con la cotización al cierre del ejercicio 2007 (26,50 euros) se observa un decremento del **22.64%** (decremento del 11,81% en 2007); teniendo en cuenta, además, el dividendo pagado en el ejercicio (0,65 euros por acción) se obtiene un diferencial negativo para el accionista del **20,28 %** (negativo del 8,32% en 2007).

El volumen de contratación efectiva de las acciones UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. durante el primer semestre de 2008 ha sido de 4.412 miles de euros (volumen de 121.302 en 2007).

C) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA SOCIEDAD DOMINANTE

A 30 de junio de 2008 los **resultados del ejercicio** traen causa de los ingresos recurrentes por dividendos y de los gastos propios de gestión y financiación, no se han visto influenciados por resultados extraordinarios.

El Resultado antes de impuestos a 30 de junio de 2008 asciende a 18.292 miles de euros, inferior al del mismo periodo del ejercicio 2007 (25.448 miles de euros) en un 28,12%.

El impuesto sobre sociedades resulta negativo en 0,28 miles de euros, debido a que la practica totalidad de los dividendos resultan exentos por efectos de la deducción por doble imposición, y la suma de parte imponible de los dividendos percibidos más los ingresos por intereses es inferior a los gastos deducibles.

D) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dado el objeto social del Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

E) ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2007 el Grupo UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES no ha realizado operaciones sobre sus propias acciones y al 30 de junio de 2008 no tenía en su cartera acciones propias.

F) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Véase nota 20 de la Memoria.

G) PERSPECTIVAS Y HECHOS IMPORTANTES

Las pocas opiniones de analistas publicadas no se ponen de acuerdo sobre la evolución de los índices en 2008 y menos en lo que afecta a sector financiero, donde el fondo de la crisis de las hipotecas a bajo precio y los créditos al sector inmobiliario están por determinar.

Dada la composición de la cartera de UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., la cotización de sus acciones esta ligada a la del sector bancario y, por lo tanto incierta, no así la evolución de sus cifras negocio que se espera mantener. A continuación se recogen los datos más significativos al 31 de julio de 2008.

Al 31 de julio de 2008 el Rendimiento Neto Ordinario es de 25.892 miles de euros y la valoración de la cartera es de 522.302 miles de euros, siendo la plusvalía latente 59.551 miles de euros.

H) INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTICULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

El artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores establece que el Consejo de Administración de las sociedades cotizadas presentará anualmente un informe explicativo a la Junta General de accionistas sobre los siguientes aspectos, de los que igualmente deberá informarse en el Informe de Gestión:

- a. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente;
- b. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;
- c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;
- d. Cualquier restricción al derecho de voto;
- e. Los pactos parasociales;
- f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;
- g. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;
- h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;
- i. Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

- a. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente;**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos sociales, el capital de la Entidad está compuesto por 25.914.598 acciones ordinarias, de una sola serie, de valor nominal de un euro cada una, todas ellas suscritas y desembolsadas y numeradas del 1 al 25.914.598 ambos inclusive, representadas por anotaciones en cuenta, y que confieren los mismos derechos y obligaciones.

No es necesaria la tenencia de un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas, ni existen valores emitidos que den lugar a la conversión de los mismos en acciones de Unión Europea de Inversiones, S.A.

- b. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;**

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas, que se exponen a continuación.

La transmisión de acciones representativas del capital es libre y no está sometida a restricción alguna, salvo que el volumen de la adquisición supere el umbral de participación significativa, en cuyo caso, como entidad cotizada, dicha adquisición estaría sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de

la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

Por último, también en cuanto que sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad determina la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores, en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;

Denominación	% Directo	% Indirecto (*)	% Total
Compañía de Gestión de Servicios, S.A.	7,04	0,00	7,04
Fundación IEISA	12,91	0,00	12,91
Fundación para el Desarrollo y la Cooperación Internacional	11,25	0,00	11,25
Instituto de Educación e Investigación, S.A.	5,14	0,00	5,14
Inversiones Bosques de Bendinat, S.L.	5,25	0,00	5,25
Rodríguez García, José Ramón	0,00	6,82	6,82
Sinvi Inversiones Mobiliarias, S.L.	12,69	0,00	12,69
Topbreach Holding, B.V.	7,71	0,00	7,71
Viviendas y Oficinas, S.A.	5,47	0,00	5,47

d. Cualquier restricción al derecho de voto;

Como se recoge en el artículo 8º de los Estatutos sociales, cada acción dará derecho a un voto en las Juntas Generales, no existiendo, por tanto, restricciones específicas a este derecho.

e. Los pactos parasociales;

No existe pacto parasocial alguno en la Compañía.

f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;

Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración son las siguientes:

Los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales, así como los artículos 6 al 10 - ambos inclusive- y 14 y 15, así como el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, regulan los procedimientos de nombramiento, reelección, y evaluación de Consejeros. Estos se pueden resumir del siguiente modo:

a) Nombramiento, reelección y ratificación:

Los Consejeros se nombran por la Junta General por un plazo de seis años, pudiendo ser indefinidamente reelegidos por periodos de igual duración. Si durante el plazo para el que fueron nombrados se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas, hasta la primera Junta General.

Por otra parte, El Consejo elegirá de su seno a su Presidente y al Secretario y, en su caso, a un Vicepresidente y a un Vicesecretario, siempre que estos nombramientos no hubiesen sido hechos por la Junta al tiempo de la elección de Consejeros u ocuparen tales cargos al tiempo de la reelección. Igualmente, el Consejo podrá designar un Presidente Fundador, a título honorífico, cuyo nombramiento recaería en uno de los socios fundadores de la Sociedad.

El Consejo de Administración ejercerá sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

El Consejo de Administración informará del carácter de cada Consejero en la propuesta de su nombramiento, renovación o cese ante la Junta General de Accionistas. Asimismo, tal carácter se actualizará anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Por lo que respecta al Secretario y Vicesecretario del Consejo, serán nombrados por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo. Las propuestas de nombramiento o reelección deberán recaer en personas Licenciadas en Derecho que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones. El Secretario, o en su caso, el Vicesecretario, podrá unir a su cargo el de Letrado Asesor de los órganos sociales.

Para salvaguardar su independencia, imparcialidad y profesionalidad, su nombramiento y cese serán previamente informados por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicho Comité habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

Asimismo, el Consejo de Administración podrá designar de su seno uno o más Consejeros Delegados, delegando a su favor la totalidad o parte de sus facultades, salvo las legalmente indelegables. La delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración y la designación del Consejero o Consejeros que hayan de ocupar el cargo de Consejero Delegado requerirá para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo, y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones. En concreto, los Consejeros deberán ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

Además, dichas propuestas deberán contar previamente con la propuesta del Comité de Nombramientos, en el caso de Consejeros Independientes, o su previo informe, en el caso de los restantes Consejeros.

En el caso de que exista algún Consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, el Consejo, a propuesta de ese Comité, explicará, en su Informe Anual de Gobierno Corporativo, tal circunstancia y sus vínculos, ya con la sociedad o sus directivos, y con sus accionistas.

Por otra parte, podrán ser designados Consejeros independientes, en atención a sus condiciones personales y profesionales, las personas de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo y puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, de acuerdo con las reglas establecidas en el Reglamento del Consejo y en las correspondientes recomendaciones de buen gobierno. No podrán ser clasificados en ningún caso como consejeros independientes quienes:

- a) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de la Sociedad, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Perciban de la Sociedad cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de Consejero, salvo que no sea significativa.
- c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la Sociedad.
- d) Sean Consejeros ejecutivos o altos directivos de otra Sociedad distinta en la que algún Consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad sea Consejero externo.
- e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la Sociedad, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, Consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.
- f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la Sociedad.
- g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un Consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad.
- h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.
- i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g). En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus Consejeros dominicales en la Sociedad participada.

Por su parte, Los Consejeros Dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban sólo podrán ser reelegidos como Consejeros Independientes cuando el accionista al que representar hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la Sociedad.

En el caso de que un Consejero llegue a cumplir un periodo continuado de doce o más años en el ejercicio de su cargo, el Consejo de Administración, de acuerdo con el informe del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y con ocasión de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al periodo en que se haya cumplido tal plazo, apreciará si concurren circunstancias que aconsejen que conserve su calificación como independiente, o si debe procederse al cambio de categoría. Para la valoración de su independencia se tendrá en cuenta su dedicación y el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, y el mantenimiento constante de una participación en el capital de la Sociedad.

b) Cese o remoción:

Las normas aplicables al cese o remoción de los miembros del órgano de administración están recogidas en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, en los siguientes términos:

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Sociedad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- d) En el caso de un Consejero Dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Sociedad.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

En todos los casos en los que por dimisión o por otro motivo un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, la Sociedad informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero Independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, o de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares.

Las normas aplicables a la modificación de Estatutos sociales son las siguientes:

El procedimiento para la modificación de Estatutos sociales viene regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que es común a todas ellas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley. El artículo 3 apartado d) del Reglamento de la Junta General de Accionistas habilita a la Junta para modificar los Estatutos sociales.

g. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;

Conforme establece el artículo 5 de su Reglamento, el Consejo de Administración ostenta la representación de la Sociedad en juicio y fuera de él y se extiende a todos los actos comprendidos en su objeto social, teniendo los más amplios y absolutos poderes para administrar y regir la Compañía, ejerciendo en nombre de la misma todos los derechos y acciones y cumpliendo sus obligaciones. Puede conferir toda clase de poderes, incluso para pleitos, con las facultades ordinarias y extraordinarias que acuerde, y tan sólo se inhibirá de aquellos asuntos que, con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales, correspondan a la Junta General.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2007 autorizó al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establecen los artículos 153.1.b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la citada norma, pueda aumentar el capital social hasta un 50 % del capital con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, con la consiguiente modificación del párrafo segundo del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Asimismo, la Junta autorizó al Consejo de Administración así como a los órganos de administración de aquellas sociedades respecto de las cuales Unión Europea de Inversiones tenga la consideración de sociedad dominante, y de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, las acciones de Unión Europea de Inversiones, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posea la Sociedad, no exceda en cada momento del 5 por 100 del capital social.
- Que la Sociedad tenga capacidad para dotar la reserva indisponible prescrita en la Ley para estos casos, sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

En esa misma Junta, se autorizó igualmente al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la Junta.

- h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;**

No existen acuerdos significativos de esta naturaleza en la Compañía.

- i. Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.**

No existen acuerdos de esta naturaleza en la Compañía.

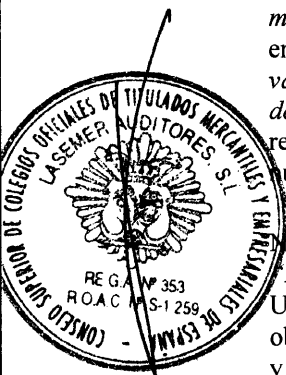
**INFORME DE REVISIÓN LIMITADA
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS
CONSOLIDADOS
A 30 DE JUNIO DE 2008 DE
UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.**

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA

SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. por encargo de su Consejo de Administración:

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. y sociedad dependiente, que comprenden el balance de situación a 30 de junio de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas resumidas, todos ellos consolidados y correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. la elaboración de dichos estados financieros intermedios consolidados, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 de *"Información Financiera Intermedia"*, adoptada por la Unión Europea, para la elaboración de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre *"por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea"* y según los formatos establecidos por la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, *"sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales"*. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios resumidos basada en nuestra revisión limitada.



Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *"Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad"*. Una revisión limitada de estados financieros intermedios resumidos, se planifica y ejecuta con el fin de obtener una seguridad limitada de que los estados financieros intermedios no contienen errores significativos y consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.

Los Administradores de la Sociedad han elaborado los estados financieros intermedios resumidos consolidados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, *"sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales"* y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para la Unión Europea (NIIF-UE) y sus interpretaciones (CINIIF) y, en consecuencia, al presentar información resumida, tal y como se indica en las notas explicativas adjuntas a los estados financieros intermedios, no se incluye toda la información que requerirían unos estados financieros completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), por lo que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Dado que este trabajo, por su naturaleza y alcance, no constituye una Auditoría de Cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 19/1988, de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la normativa de Auditoría de Cuentas.

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, manifestamos que no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos impida concluir que los estados financieros intermedios resumidos y consolidados, del periodo terminado al 30 de junio de 2008 adjuntos, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 de "Información Financiera Intermedia", adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y según los formatos establecidos por la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, "sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales".

El Informe de Gestión intermedio adjunto, correspondiente al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2008, contiene las explicaciones que los administradores de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo intermedio y su incidencia en los estados financieros intermedios resumidos consolidados presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida, conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado Informe de Gestión, concuerda con los estados financieros intermedios resumidos consolidados, del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2008. Nuestro trabajo se limita a la verificación del Informe de Gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. y de las sociedades consolidadas.

Este "Informe de revisión limitada sobre estados financieros intermedios resumidos consolidados" ha sido preparado a solicitud del órgano de administración y representación de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. con el ámbito, alcance y para los fines indicados en los párrafos anteriores y exclusivamente para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y para su publicación, junto e inseparablemente de los estados financieros resumidos intermedios consolidados, correspondientes al primer semestre de 2008 de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. requerido por el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y no puede ser usado para ningún otro fin, sin nuestro consentimiento previo y por escrito.

En Madrid a treinta y uno de julio de dos mil ocho.



Lasemer Auditores, S.L.

Daniel Rodríguez Ramón
Socio - Auditor de Cuentas
Nº R.O.A.C. 17.563